

1423

E/R (9)



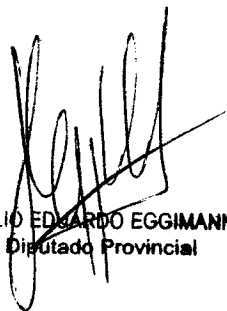
CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
28 FEB 2019	
Recibido.....	1423.....Hs.
Exp. N°.....	3666.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN
Pedido de Informes

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe solicita al Poder Ejecutivo, a través del organismo correspondiente, informe, en lo referente al siniestro vial entre 2 micros de la Empresa Monticas ocurrido hace 2 años en el corredor vial de la Ruta Nacional 33, a la altura de Pérez, km 779, donde murieron 13 pasajeros y hubo decenas de heridos, lo que a continuación se detalla:

- Avances de las actuaciones judiciales llevadas a cabo a los fines de su esclarecimiento.
- Condiciones actuales del transporte interurbano de pasajeros, en ese corredor vial.


 JULIO EDUARDO EGGIMANN
 Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El 24 de febrero de 2017, dos colectivos de la empresa Monticas, viajando en sentidos opuestos, colisionaron de frente, en la Ruta Nacional 33 a la altura del kilómetro 779, ocasionando 13 muertos y decenas de heridos.

Supuestamente uno de los micros habría reventado un neumático delantero y por tal motivo se cruzó de carril e impactó contra el otro.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

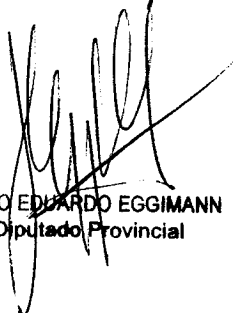
Trece santafecinos fallecidos y decenas de heridos fueron el saldo de esa tragedia.

Días después, la provincia decidió quitarle todas las concesiones a la compañía Monticas haciéndose cargo la UTE 33/9 conformada por dos empresas pertenecientes a un empresario rosarino. Asimismo desde la Legislatura cobró nuevo impulso el tratamiento de una nueva Ley de Transporte de Pasajeros, ya que la hoy vigente data de la década del 30, estando obsoleta en muchos de sus artículos.

Al cumplirse ya dos años del fatal siniestro, y mientras estamos a punto de sancionar una nueva ley sintetizando diversas iniciativas parlamentarias, entre las cuales se incluye una de mi autoría, en el mismo lugar, se llevó a cabo un emotivo acto donde los familiares de las víctimas fatales y sobrevivientes, junto a la gran multitud presente, reclamaron nuevamente justicia e información actualizada respecto al avance de la investigación.

Y así como nos importa canalizar dicha demanda de la comunidad también nos interesa conocer cuál es la evaluación que hace el Poder Ejecutivo Provincial de la actual prestación del servicio en ese corredor vial de la Ruta Nacional 33, habida cuenta de cuestionamientos que surgen con frecuencia de usuarios de las mismas.

Por todo ello solicito a mis pares que acompañen con su voto afirmativo el presente pedido de informes.



EMILIO EDUARDO EGGIMANN
Diputado Provincial